



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

FOLIO No.

09/A7-02113/16

VALIDO HASTA:

31 de Mayo de 2017

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

<input type="checkbox"/> Definitivo	<input checked="" type="checkbox"/> Temporal	De los productos o subproductos forestales	<input checked="" type="checkbox"/> Maderables	<input type="checkbox"/> No Maderables
-------------------------------------	--	--	--	--

Nombre o Razón Social: **MILLENIUM CARGO SA DE CV**

ELIMINADO: Datos personales. Fundamento legal: artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a Información Pública y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a Información Pública. En virtud de que contiene datos como: domicilio, teléfono y RFC, ya que los datos personales concernientes a una persona identificada o identificable, no estarán sujetos a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Localidad: ATIZAPAN DE ZARAGOZA	Estado: MEXICO
Descripción del producto a importar: MUEBLES DE MADERA USADOS	Unidad de medida: Pieza
1 Fracción arancelaria: 9403.30.01 abeto, Abies alba	Cantidad: 4
2 Fracción arancelaria: 9403.60.99 abeto, Abies alba	Cantidad: 3
Aduanas de Entrada: VERACRUZ, VERACRUZ	Destino dentro del país: CIUDAD DE MÉXICO
País de Origen: ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)	País de Procedencia: ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)
Aduana de salida (Solo para importaciones temporales): VERACRUZ, VERACRUZ,	Destino fuera de México: ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.

EN CASO DE DETECTAR PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SANIDAD FORESTAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE. EL ENVÍO DE MUESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN PERÍODO NO MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR LA DISPERSIÓN DE PLAGAS.

A U T O R I Z A C I Ó N

FIRMA: lu6w5U5XdHw/MWxkEvG1JS3Fjk+KRD2QtrNDyA4sIPyXQWZ60JwIn5sX/M1HfUhUVB5RqYvAthj4M4NcRSq7Gv2eMsfyiMJ01dHAD7SRvZADoowKQPrJWgXOPnKTt6DIS/99S+DV8sXoiecqz8T10/wbI30m6Y5Go1wQtNekE5M=

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:	FECHA DE EXPEDICIÓN: 02 de Diciembre de 2016		

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFESA.

|0502300100120165090002233|02/12/2016|11:09:35|MILLENIUM CARGO SA DE CV|MCA080805ME7|AV. MEXICO 5-A MEXICO NUEVO|52966|ATIZAPAN DE ZARAGOZA|55-5362789|MEXICO|GOV/G7312221T3|GUSTAVO GONZALEZ|VILLALOBOS|Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015|02/12/2016|31/05/2017|Ciudad de México|Temporales|Maderable,|MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|1|94033001|abeto|Abies alba|4|VERACRUZ|CIUDAD DE MÉXICO|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|VERACRUZ|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|MUEBLES DE MADERA USADOS|Pieza|2|94036099|abeto|Abies alba|3|VERACRUZ|CIUDAD DE MÉXICO|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|VERACRUZ|ITALIA (REPÚBLICA ITALIANA)|Aceptado|Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.|[TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades), INSPECCIÓN OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA, TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA] |EL IMPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO CONTRA PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE PROCEDENCIA.]